

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1	pta.
» » trimestre.. . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5	»
Números sueltos.	0'10	»
Anuncios línea.	0'50	»
Comunicados á precios convencionales.		

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Oló, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
en la misma Redacción
Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y san Pascasio ob.
Santos de mañana.—Santa Margarita de Cortona, san Pedro Damián obispo y doctor y santa Marta virgen y mártir.
Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Capuchinas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y cuarto á las 6 y cuarto por la tarde.

Noticias locales y regionales

Para el domingo próximo están convocadas todas las sociedades obreras del llano de Barcelona con objeto de nombrar una junta que se encargue de visitar á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y á otras personalidades importantes de aquella capital, para que gestionen cerca de los altos poderes del Estado que se apruebe y traduzca en hecho práctico la proposición del Sr. Maluquer interesándose por las clases obreras, pidiendo que sean pensionados los inválidos del trabajo.

—Al dar cuenta el otro día á nuestros lectores del entierro del Reverendo D. Narciso Tapis, omitimos involuntariamente, de entre las personas que presidían el duelo, el nombre del Rdo. D. Francisco Boix y Tapis, cura-párroco de San Daniel.

—El alcalde de Sils ha remitido al gobernador civil de la provincia para su superior aprobación, los nombres de los individuos que aquel ayuntamiento acordó en sesión del día 10 del actual, formaran la junta local de sanidad.

—Nos congratulamos en participar á nuestros lectores que afortunadamente no resultó cierto el fallecimiento de nuestro respetable amigo D. Francisco Baylina del cual nos hicimos eco en nuestro último número. La noticia nos fué comunicada por un amigo de confianza breves momentos antes de entrar el periódico en máquina, lo que fué causa no tuviésemos tiempo de comprobarla. Conste sin embargo, que fueron varias las personas que participaron de tan triste nueva, según pudimos averiguar más tarde.

Dicho Sr. Baylina continúa bastante delicado y deseamos que Dios le conceda un pronto y cabal restablecimiento.

El Correo de Gerona de anteayer, con motivo de la referida noticia, inserta el siguiente estrambótico suelto que transcribimos íntegro, y que dice así:

«Al leer con sorpresa esta mañana en nuestro colega local EL BALUARTE la noticia del fallecimiento del antiguo escribano de este Juzgado de primera instancia don Francisco Baylina, hemos enviado á preguntar sobre la certeza de tan triste noticia y se nos ha contestado, lo que trasladamos al colega carlista:

El señor Baylina disfruta tan buena salud como los redactores de EL CORREO DE GERONA y MEJOR que los de EL BALUARTE.»

Haremos notar á nuestros lectores que el último apartado lo estampa *El Correo* en tipos negros muy visibles, cual si fuese reclamo de algún anunciante que anhela vender sus productos; y respecto de su contenido le manifestaremos que todos sabemos desgraciadamente que el Sr. Baylina está bastante grave; no siendo cierto por tanto lo que afirma «que dicho señor disfruta tan buena salud y MEJOR que los de EL BALUARTE.»

Un consejo nos permitiremos dar al *Correo de Gerona*, y es que únicamente emplee los tipos muy visibles cuando tenga que hacer rectificaciones y cantar la palinodia por el estilo de la vergonzosa retractación de cuanto tan destempladamente escribiera pocos días antes, con motivo del estreno de la zarzuela *La Verbena de la Paloma*; sin duda por el terrible miedo que cobró á ciertos abonados que diz le obligaron á publicar escritos que otros redactaron, y que en síntesis nos demostraron ser los hombres de *El Correo* muy espantadizos y bobalicones.

—Muchas fueron las familias que en celebración del tradicional

jueves Lardero, salieron á disfrutar las bellezas de nuestra pintoresca campiña.

—En vista de las condiciones con que se verifican las mudanzas de muebles y enseres, el Gobernador civil de la provincia ha dispuesto pasar una comunicación al Alcalde, previniéndole que á fin de evitar desgracias que pudieran ocurrir, desde esta fecha se verificará dicha operación sólo hasta las ocho de la mañana.

—Por la Inspección de orden público de Figueras se ha procedido á la detención y entrega á aquel juzgado, de un sujeto de unos 22 años llamado Enrique Guerrero, acusado de haber cometido actos de brutalidad en dos niños de nueve y doce años.

—Por carecer de licencia de carruajes, ha sido denunciado el tartanero que recorre el trayecto de Figueras á la Junquera, Miguel Sanper Baguer.

—Por circular de la Diputación provincial inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al pasado miércoles, se previene á los alcaldes de los pueblos de esta provincia—que aun no lo hayan verificado—el inmediato envío de la relación nominal de todos los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1895, que ha debido cerrarse definitivamente el día 9 del actual.

—Con mucha concurrencia de fieles empezó el martes pasado en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el solemne Quinario que la Real Cofradía de la Purísima Sangre dedica á Ntro. Sr. Jesucristo en su propia capilla. El notable orador sagrado Rdo. P. Plácido Vilarrubias cautiva con su elocuente palabra al distinguido auditorio, exponiendo con notable lucidez los deberes de los católicos y la norma de vida que debemos seguir para alcanzar la felicidad eterna, combatiendo los errores mas culminantes de que adolece la sociedad de nuestros días. No vacilamos en asegurar que en los pocos sermones que lleva predicados el P. Vilarrubias háse acreditado de ser uno de los buenos y castizos oradores que han ocupado el púlpito en nuestra ciudad.

Al propio tiempo hemos tenido ocasión de admirar las dos hermosas arañas de metal dorado, estilo gótico, que penden dentro del camarín, á ambos lados del Santo Crucifijo, regalo hecho á dicha Cofradía por su digno Administrador primero, muy respetable amigo nuestro y correligionario D. Joaquin Calm. Otra joya tambien de valía es el magnífico incensario que ha donado á la propia Cofradía el Rdo. Dr. D. José Matas, prior actual de la misma.

A todos enviamos nuestra cordial felicitación por tan generoso des-

prendimiento, haciéndola extensiva al industrial sombrerero D. José Pradas como encargado que ha sido de proporcionar tan ricos objetos.

—De nuestro querido colega barcelonés *El Correo Catalán*.

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Bañolas:

«Bañolas, 20, (á las 4'20 tarde).—Reunidos los Ayuntamientos de la comarca y presididos por el de esta villa, han suscrito una instancia colectiva al señor ministro de Hacienda, protestando contra los abusos de la Arrendataria de cédulas y contra el abandono de la administración.—*El Corresponsal*.

Comienza á ser hora de que el Gobierno atienda á los perjudicados, pues, segun los clamores de la prensa de la provincia, son muchos y dignos de mejor suerte».

Le sobra razón al colega, pero el gobierno se hace el sordo y la arrendataria continúa en su tarea de acabar con la paciencia y el dinero de los contribuyentes.

—Del millón de pesetas concedido por el Gobierno para remediar los daños de los últimos temporales, han correspondido 40.000 pesetas á la provincia de Lérida, y 5.000 á la de Gerona.

—Según telegrama recibido de Madrid por un amigo nuestro á última hora de la noche de anteayer, ha sido nombrado Administrador de loterías de esta capital D. Eusebio Simó, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. José Güitó.

—El domingo celebróse en la ciudad de Reus el anunciado meeting de agricultores en los claustros del ex-convento de San Francisco, á cuyo acto asistió el Ayuntamiento de la misma, comisiones de muchos pueblos de la provincia, diputados y ex-diputados á Cortes y provinciales, asociaciones agrícolas, Cámaras de Comercio, etc.

Se pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos en favor de la agricultura y se tomó el acuerdo de pedir al Gobierno protección para la misma, votándose unánimamente, en medio de gran entusiasmo, varias conclusiones encaminadas á recabar de los poderes públicos la protección que necesita la agonizante agricultura.

Terminados los discursos, el presidente, señor Font de Rubinat, expuso á la aprobación del auditorio las siguientes conclusiones que fueron unánimemente aprobadas por el auditorio:

- 1.ª Rebaja de contribución.
- 2.ª Supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.
- 3.ª Aumento de exportación del mismo y afirmar el mercado nacional.
- 4.ª Prohibición absoluta del vino artificial, entendiéndose por tal

todo el que no sea el resultado de la fermentación del zumo de la uva.

5.^a Reforma arancelaria recargando los derechos sobre avellana que se mezcla con la nuestra perjudicándola y otros frutos que hacen tanto daño á los del país.

6.^a Rebaja de las tarifas de transportes de los ferrocarriles.

7.^a Construcción de canales de riego en nuestra provincia que puedan favorecer otros cultivos, sin la viña.

8.^a Creación de Bancos agrícolas.

9.^a Difusión de la enseñanza de la agricultura.

10.^a Crear un impuesto sobre las rentas del papel del Estado.

11.^a Reformar las leyes tributarias de la nación, en el sentido de que no pueda embargarse jamás la propiedad de una finca, por débitos de contribución, sino solo sus rentas y productos.

12.^a Recordar al gobierno el dictamen de la comisión nombrada en 1887, para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

—Dícennos que la gaceta carteril en un suelto de su edición de ayer, se ocupa de nuestra modesta publicación en términos tales, que dice le obligó la dignidad á retirarnos el cambio.

¿A quién se le habrá perdido por ahí, que la haya encontrado el colega?

—Agradecemos á la junta directiva de la humorística sociedad *Eva*, la distinción que nos ha dispensado al invitarnos al baile que debió efectuarse anoche, en el magnífico salón-platea del Teatro principal.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

Crónica general

España

Los periódicos de Sicilia dán cuenta de una desgracia espantosa. La catedral de San Carlos en Marsala, se ha hundido mientras se celebraba la misa mayor, habiéndose retirado de las ruinas á las diez de la noche, cuarenta y cinco cadáveres y treinta y cinco personas gravemente heridas.

—Ayer celebraron en Valladolid los fabricantes de harinas una conferencia con los representantes de la compañía del Norte y de la línea de Ariza y con el gobernador. Después de la conferencia telegrafiaron al Gobierno que se hallaban dispuestos á cerrar sus fábricas si la compañía del Norte no mantiene, cuando menos, sus tarifas anteriores.

La Cámara de Comercio madrileña ha expresado igual aspiración.

—Asegúrase que el Gobierno aceptará la primera parte de la propo-

sición Gaset, oponiéndose á la formación de una comisión parlamentaria que intervenga en las construcciones de buques.

—El señor Canalejas prepara una R. O. equiparando las mechas á los hilados, distinguiendo la partida correspondiente por su peso. La comisión de fabricantes que ha venido á gestionar este asunto, regresará en breve á Barcelona satisfechísima de sus trabajos.

—Sin perjuicio de publicar en la próxima edición, integra la carta de D. Carlos, adelantamos hoy este extracto.

El Correo Español publica en su número de esta noche las declaraciones hechas por don Carlos de Borbón, á un periodista italiano.

Ha dicho D. Carlos que resolvería la cuestión de Cuba, no en el sentido en que lo hacen los gobernantes, sino restaurando las leyes Indias.

«Un príncipe de la casa Real —ha dicho— que allí fuera investido con plenos poderes, haría desaparecer todos los abusos y acabaría con todas las rapiñas.»

Ha dicho además don Carlos, que él respeta la política de León XIII, y que solo desea aplicarla para evitar que la desnaturalicen.

No quiere él servirse del clero para que le ayude en una causa terrena, como hacen los Gobiernos de Madrid.

«El clero —ha dicho— debe dedicarse única y exclusivamente á formar buenos cristianos.»

«La lógica —añadió— hará entonces los carlistas.»

Respecto al viaje que de incógnito hizo á España su hijo don Jaime, ha dicho que sintetiza este al pueblo español del modo siguiente: Muchos indiferentes, gran número de carlistas y republicanos.

«Estos —dijo— darán el golpe de gracia; pero no por sí solos sino auxiliados por los falsos monárquicos, cuando estos vean aproximarse la revolución. Después vendrá la anarquía con todos sus horrores, y entonces la causa carlista salvará la situación.»

Son muy comentadas las declaraciones de don Carlos; y no se cree haya equivocación en el relato del periodista italiano por cuanto lo reproduce sin salvedades el citado diario madrileño.

—Con motivo de la carta que don Carlos ha dirigido al marqués de Cerralbo, la minoría carlista ha acordado enviar una circular á las juntas regionales del partido, dándoles instrucciones para que procedan á la reorganización de los comités y hagan activa campaña de propaganda.

La carta en cuestión es altamente laudatoria para el marqués de Cerralbo.

Este se propone publicarla, omitiendo los párrafos que á él personalmente se refieren.

Extranjero

Ha regresado á Viena el emperador de Austria Francisco José I.

La Cámara austro-húngara levantó la sesión en señal de duelo al tener noticia de la muerte del archiduque.

De todas las ciudades de Austria-Hungría han enviado el pésame á la familia imperial por el fallecimiento del archiduque generalísimo del ejército.

Los regimientos rusos y alemanes de los que era jefe el príncipe finado enviarán representaciones al entierro, que se verificará mañana por la tarde.

—En caso de que el parlamento alemán apruebe el proyecto de conceder primas para la exportación de azúcares, el gobierno francés adoptará medidas que destruyan lo que se proponen los alemanes.

—En un telégrama del Extremo Oriente se asegura que á consecuencia de la explosión del polvorin de la isla Formosa murieron 200 soldados chinos.

—Un acontecimiento raro ocurrió en la campaña del sábado.

Al amanecer, las tropas chinas, al mando del general Hsu, tomaron ofensiva contra los japoneses, atacando á éstos con gran brío. Los japoneses, aunque muy sorprendidos, contuvieron el acto del ataque.

La acción se libró en las inmediaciones de Hai-Cheng y mandaba las fuerzas japonesas el general Norzu.

Los japoneses rompieron inmediatamente un fuego nutridísimo de artillería, haciendo caer sus granadas entre los chinos. Estos resistieron algun rato, pero después tuvieron que retirarse derrotados sin haber llegado á acercarse demasiado á sus enemigos.

Sobre el campo quedaron unos 200 chinos muertos. Las bajas de los japoneses no pasaron de 50.

LOS CAMBIOS CON FILIPINAS

No hay termómetro ni regla más segura para apreciar si una nación tiene déficit ó sobrante con respecto á otra con quien tiene relaciones comerciales ó de otra índole, que hacer un balance general de lo que por todos conceptos debe entrar y salir en la nación y valorar con exactitud aproximada los productos que se compran y los que se venden en la

misma y por este procedimiento se conocerá, si tiene que abonar metálico ó percibirlo si tiene déficit ó *superabit*. Aunque siempre ha sido este nuestro criterio sobre la materia, nos ha confirmado más y más en el mismo así la clase de moneda en que dicen nos pagarán la indemnización de guerra los marroquíes, como la inesperada y rápida elevación de los cambios con Filipinas en favor de España.

	Millones Pesetas.
En 1890 teníamos que la importación de productos, que Filipinas hacía en España, era de	24'
Idem de idem que hacía España en Filipinas, era de	9'
Saldo á favor de aquella posesión ultramarina y en contra de la Metrópoli.	15'

Si no hubiéramos tenido en dicho año más relaciones que las comerciales con Filipinas, nuestra nación hubiese pagado cambios elevados al archipiélago; pero con el producto de la emigración al mismo y los recursos que se mandan de allí á la Metrópoli, por comerciantes, empleados y militares á las familias que residen en la Península y el coste del arrastre de las mercancías de Filipinas en buques españoles, se ha saldado en todo ó en parte ese déficit y no ha habido necesidad de abonar metálico ó si se ha abonado ha sido en poca cantidad. Mas en sólo tres años, ó sea, en lo que media desde 1890 á 1893, la diferencia entre lo que debemos dar y recibir en Filipinas, ha sufrido las notables alteraciones que indican los siguientes datos ó cifras:

	Millones Pesetas.
Importación de productos que ha hecho Filipinas en España en 1893.	20'
Idem de idem que ha hecho España en Filipinas en idem.	22'
Saldo á favor de España.	2'
Productos que manda la emigración, los comerciantes, empleados, militares y frailes á España y el coste del transporte de las mercancías Filipinas en buques españoles.	15'
Total saldo en favor de España y en contra de Filipinas.	17'
Un 50 por 100 de cambios sobre los 17 millones de déficit.	8'50
Total quebranto anual que por varios conceptos tiene Filipinas con España.	23'50

De forma que partiendo bajo el supuesto de que nuestro déficit de 1890 con Filipinas, le cubríamos con los productos que exportábamos allí y con lo que nuestros compatriotas, emigrados, comerciantes, empleados, militares y frailes mandaban á España de sus ahorros y del coste del transporte de las mercancías filipinas en buques españoles, hoy

nos debe abonar en metálico ó moneda filipina de plata que no circula en nuestra nación, por valor de 23 millones y medio pesetas, ó 17 millones que tengan curso legal y además el coste del arrastre ó transporte. Así es que los cambios que paga hoy Filipinas á España, son cosa lógica, natural é inevitable, puesto que carece de oro para saldar diferencias y la plata en que paga, tiene un 38 por 100 de pérdida, y un 10 ó 12 por 100 de arrastre, que es el importe del cambio en todo pago que tiene que hacer en España.

Y como en la prensa y hasta en el Parlamento se ha tratado esa grave y delicada cuestión, vamos nosotros á exponer lo que se nos ocurre sobre este asunto, empezando por preguntar. ¿Es beneficioso para Filipinas reacuar la moneda mejicana que allí circula en abundancia, haciéndola del mismo cuño, valor y ley que la española, de forma que pueda circular en la Península como si estuviera acuñada en la casa de la moneda de Madrid? ¿Hay alguna otra solución, que sin hacer esto influya para que desciendan los cambios que paga Filipinas á España?

Desde luego, los pagos que hacen los comerciantes del Archipiélago filipino á cuenta de las mercancías que compran en España y los fondos que por diferentes conceptos remiten los españoles que residen allí, por necesidad tienen que hacerse en moneda de plata, y si ésta no tiene curso legal en España, tendrán un 38 por 100 de quebranto, que es el que hoy tiene la plata de barras, y además el coste del transporte; mas si esa plata es reacuada con cuño español, de forma que un duro circule aquí por 5 pesetas, la pérdida de los pagos que los filipinos hagan á los españoles se reducirá al quebranto de traslación de fondos á la Península, y con la moneda mejicana que tienen circulando, reacuñándola de forma que pueda circular en España, tendrán para saldar cuatro ó cinco años el déficit, sin pérdida del 38 por 100, cosa que no sucederá si se manda en moneda que no circule, porque entonces se tomará como plata en barras; pero en uno y otro resultará al fin que se quedará sin circulación monetaria el Archipiélago, á menos que con otra nación tenga un *superábit* igual al déficit que tiene con España. La solución lógica é inevitable, sino han de irse gradualmente elevando los cambios de Filipinas con España, es que aquella posesión ultramarina eleve su exportación de productos á la Metrópoli, haga descender los suyos á Filipinas por efecto de los mismos cambios que encarece la mercancía, de forma que entre una y otra quede un *superábit* á favor del Archipiélago filipino, para que con el mismo salde lo que los españoles residentes allí mandan por diferentes conceptos á la Península, pues de lo contrario sucederá que, despues de quedarse sin moneda, se irán elevando poco á poco los cambios y sucederá lo que sucedió en Cuba cuando muchos españoles liquidaron sus fortunas creyendo se perdería la Antilla por causa de la guerra, que de la par subió el cambio á más de 200, é igual sucedió en Chile cuando los extranjeros (á consecuencia de los saqueos, incendios y asesinatos llevados á cabo por los

revolucionarios triunfantes en Santiago), quisieron realizar los comercios que no habían sido saqueados é incendiados.

Cuando empezaron á liquidar estaba el cambio sobre 100 por 100 y á poco se elevó á 350, por cuyo motivo tuvieron que suspender las liquidaciones y seguir allí comerciando, por temor de elevar el cambio á 500 por 100 y reducir sus fortunas en aquella proporción, cuyo estado de cosas lo motiva el que el comercio de esa nación está acaparado y en poder de los extranjeros italianos, españoles, ingleses, franceses, alemanes, etc., que al mandar á Europa los rendimientos de ese comercio, desnivela el debe y haber de la nación chilena con el extranjero; sin que impida que continúe el cambio á ese 350 el que el presupuesto de la misma nación se halle, no sólo nivelado, sino con sobrante; pero ese presupuesto es el del Estado; con el que se cubre las obligaciones interiores, que es lo que tenemos dicho muchas veces, que los cambios se pagan por la desnivelación del presupuesto de la nación con el exterior y no por la desnivelación del presupuesto con que se cubren las obligaciones interiores ó de la diferencia entre lo que se recauda en el interior y se gasta dentro del mismo.

La moneda acuñada ó sin cuñar, de plata ú oro, va donde está la producción, desde las naciones que tienen déficit á los que tienen *superávit*, y la demostración de ello nos la dan los marroquíes, que nos pagan en moneda acuñada en España, en razón á que por regla general nos compran al año un millón de pesetas en mercancías y nos venden 8 millones, y el déficit de 7 millones se lo cobran en moneda española que circula en Marruecos igual que la acuñada en aquella nación; por lo cual, aunque la indemnización de guerra fuera mucho mayor nos la pagarían en moneda que ha salido de España por Melilla y demás posesiones que tenemos en Africa.

Nuestros cambios en el extranjero no bajan ahora porque mejore el resumen del debe y haber con el extranjero, como creen muchos, sino porque la banca judía se ha lanzado á comprar Deuda pública en las naciones arruinadas, que es donde hoy produce más el capital, pero que con esto se están elaborando para lo porvenir unos problemas económicos pavorosos é insolubles, y uno de ellos es que se están formando con las fortunas de los Rostchilts un estado dentro de otro estado en todas las naciones de Hacienda averiada, entre las cuales no figura de las últimas España.

Juan de Dios Blas.

Variedades

Una lágrima de San Vicente de Paul.

Un día supo el Santo que se preparaba una espléndida fiesta en la corte de Ana de Austria, piadosa madre de Luis XIV, á la que había dado con frecuencia algunos consejos; por esta razón tenía entrada libre en la corte á todas horas.

Se hallaba doblemente preocupado por la Reina, que gastaba tanto dinero en agradar á los vanidosos, y por sus niños expósitos, que morirían de hambre si cesaban de protegerlos. Sin vacilar se dirige al salón regio con su pobre sotana, su barba desaliñada y sus cabellos blancos; los perfumados cortesanos se sonrieron.

«Majestad—dijo el Santo,—vais á celebrar una fiesta. Tambien yo quiero preparar una á mis pobres huérfanos que mueren de hambre. Mis manos están vacías, pero por vos bendigo su miseria, porque nunca habéis rehusado socorrerlos.»

Ana de Austria tenía un a'ma noble y sensible; se miró y enrojeció al contemplar su lujo, y quitando las pedrerías de su frente y las pulseras de sus brazos, lo puso todo en la manos del pobre sacerdote.

¿Qué haceis, señora? ¡Vais á privaros de esas magníficas perlas que tan bien adornan vuestros cabellos!

Y como la reina viese brillar una lágrima en los ojos del Santo, contestó:

—¡Qué perlas hay que tengan el valor de una sola lágrima vertida por el Padre Vicente!

Según el *Metal Worker*, el sistema empleado por M. R. F. Francius para preservar la madera de toda podredumbre es sencillo.

La madera, melida en agua con una gran cantidad de sal por todo un año, resiste dos veces más que otra, por muy dura que sea, si no se le hace esta preparación.

Puede ser colocada en depósitos de agua salada inmediatos á la costa, pero teniendo el cuidado de que los depósitos sean de madera para evitar que contengan alguna cantidad de tierra, también es necesario saber colocarla para que no se raje. En los lugares inmediatos á los cortes de madera, donde abunda la sal, puede aprovecharse ésta con éxito seguro, cubriendo toda la madera que se entregue con sal, y deben preferirse para esta operación los días más húmedos y nebulosos.

La sal tiene la propiedad de secarla al mismo tiempo que mata todos los insectos que la pican.

Para cortar un tubo, el cuello de una botella ó cualquier otro objeto redondo de vidrio, se toma un pedazo de pedernal que presente una arista ó punta afilada; con ella se marca en el vidrio el sitio por donde se quiere cortar; se toma después un hilo azufrado de bastante longitud, y con él se dan dos ó tres vueltas al cilindro de vidrio, siguiendo el círculo trazado por el pedernal; se prende fuego al hilo así colocado, y se le deja arder hasta consumirse; cuando el vidrio está bien caliente, se vierte agua fría sobre la parte calentada, y en seguida se desprende el trozo que se trataba de separar, tan limpiamente cortado, como si lo hubiera sido con unas tijeras. Siguiendo este procedimiento es como se consigne cortar cintas de vidrio en forma de hélice.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 21 Febrero 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.		74'77		Almansas 5 por 100. 71'75
Exterior.		83'70		Francias 6 por 100. 94'25
Amortizable.	82'75			Idem 3 por 100. 53'50
Cubas, emision de 1886.	109'50			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 89'50
Cubas, idem de 1890.	100'25			Orenses 3 por 100. 29'50
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.		24'15		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		23'55		GIROS. 9'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. Renta Exterior. 76'93
				Accs. f.-c. Norte Esp. 115'00
				LONDRES. Renta Exterior. 00'00
				Billetes de Banco.
Oro.				Ingleses. 26'30
Centenes Alfonso. 9'25				Franceses. 7'40
Centenes Isabelinos. 11'00				Italianos. 3'00
Onzas. 8'00				Suizos. 8'00
Cuartos. 7'50				
Oro pequeño. 5'00				
Aumento. 00'00				

Se toman.

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 20 de Febrero de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso. 7' 60	por 100	Billetes Hip. Cuba. 7' 40	beneficio
Onzas. 8' 30	» »	Exterior. 7' 00	idem.
Centenes isabelinos. 10' 00	» »	Interior y Amort. 2' 00	daño.
Monedas 20 pesetas. 7' 80	» »		
Oro pequeño. 5' 50	» »		
(Precios de compra).		GIROS.	
		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista. 8' 80	
		Libras 30 dias vista. 27' 30	

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Esqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMPLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— INTERPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal.—GERONA

CAFÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES
SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS ESTABLECIDA EN MADRID
con arreglo á las leyes en 15 de Marzo de 1894.

- 1.º Contra incendios en general.
- 2.º Contra las heladas y el granizo en los cereales, viñedos, olivares, árboles frutales, hortaliza, etc. etc.
- 3.º Sobre toda clase de ganados, bien sea por muerte natural, accidental ó por su inutilización.
- 4.º Sobre la vida humana, por 10, 15 y 20 años y hasta la muerte.

Única que gestiona préstamos á sus asociados al 6 por ciento anual, sin comisión alguna.

Con la **AUSTRIA y HUNGRÍA** no tienen sus asociados necesidad de recurrir á los Tribunales de Justicia para el abono de sus siniestros.

Todo asociado en la **AUSTRIA y HUNGRÍA** tiene derecho á fiscalizar los actos de la misma.

CONSEJO PROTECTOR

Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, D. José María Cós.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, expresidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente de idem.

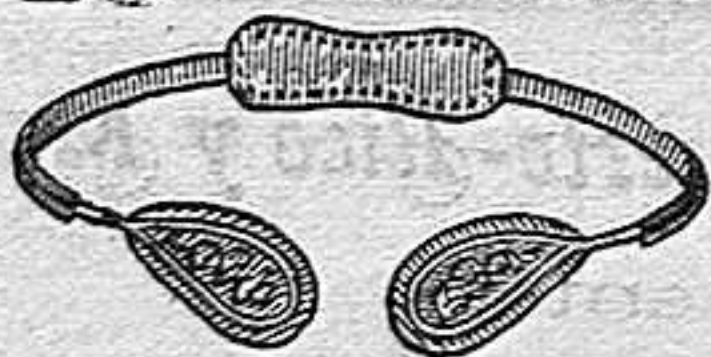
» *» Marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso.*

» *» Alejandro Pidal y Mon, expresidente del Congreso.*

» *» Genaro Germán Gamazo, exministro de Hacienda.*

Representante en esta provincia **DON JAIME COSTA,**
Rambla de la Libertad, n.º 15, piso 1.º—GERONA

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECÁNICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

BARCELONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 21 (á las 3 madrugada).—En la sesión del Congreso, el señor Bullón ha censurado á la Compañía del ferro-carril del Norte por la elevación de las tarifas y ha pedido al gobierno que le aplique el reglamento de ferro-carriles en todo su rigor, pues la mayoría de los vagones carecen de freno automático.

El señor Fernández Velasco ha preguntado si era cierto que había desaparecido la caja de previsión de los empleados del ferro-carril del Norte, añadiendo que urge saberlo, porque el producto de dicha caja escede de siete millones de pesetas y afecta á 25.000 familias.

Considérase terminada la negociación con Marruecos. El embajador será recibido en audiencia de despedida y es probable que el lunes marche á Tánger.

Los representantes del conde de San Bernardo han visitado al conde de Xiquena; créese que se arreglará la cuestión.

A los funerales del archiduque Alberto asistirá el infante D. Antonio en representación de la Regente.

Si hoy quedasen traducidas al árabe las cláusulas convenidas en las negociaciones con la embajada marroquí, mañana se despediría el embajador Brisha de la Regente; marchando á Cádiz el sábado por la noche.

Madrid, 21 (á las 8 mañana).—El Juzgado ha tomado declaración á un oficial del ministerio de Estado que, segun se denunció, colocaba condecoraciones en el extranjero,

Asegúrase que el general Pasquin instruye un expediente para averiguar la manera como obtuvo el señor Llorens datos que sólo son conocidos del general del departamento de Cádiz.

Se han reunido los diputados interesados en el canje de la moneda en Puerto-Rico.

Se han reunido los ministros, acordando admitir la proposición del señor Gasset, incluso la información parlamentaria.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Monroy, Labra y Carvajal para que visiten al Gobierno y á los jefes de las minorías para decir que presentarán una proposición incidental si antes de diez días el Gobierno no ha retirado de las Antillas los duros mejicanos, sustituyéndolos por la moneda que ellos quieren.

El Liberal dice que ha subido el precio de pan por haberse recargado el trigo en un 30 por 100.

Los proteccionistas dicen que se ha hecho poco.

Desmenuza un artículo de un periódico de Barcelona en el que se decía que se nos llevan los extranjeros cien millones de duros por falta de protección á la agricultura.

Pregúntase á los catalanes en general y los barceloneses en particular; ¿en lugar de predicar no debían dar el ejemplo comprando trigos nacionales.